

TS DIFUSION

Publicación Bimestral del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga

1982 - 1995 INFORME PETRA



SERÁ CAMARERO (6 MESES).
DEPENDIENTE (10 MESES).
AYUDANTE DE PESCADERÍA (4 MESES).
TODAVÍA NO LE HAN HECHO UN
CONTRATO.

SIN ESTUDIOS.
HA TRABAJADO DURANTE 30
AÑOS EN EL AYUNTAMIENTO.

SIN ESTUDIOS.
HA TRABAJADO EN UNA
FÁBRICA 18 AÑOS.

SERÁ LCDO. EN HISTORIA.
DOS AÑOS EN EL PARO.
AÚN NO HA ENCONTRADO
SU PRIMER TRABAJO.

SERÁ AZAFATA. SÓLO
TRABAJA LOS MESES DE
VERANO.

SERÁ LCDO. EN
INFORMÁTICA. TRABAJA
ESPORÁDICAMENTE.

TSO-2-1991

SUMARIO

3 Editorial

"El Colegio asunto de todos".

4 Al habla el experto

"Entrevista realizada a Sebastián de la Obra Sierra, Adjunto al defensor del Pueblo".

6 Carpeta TS

"1982 - 1995 Informe Petra".

8 Opinión

"Trabajadores/as Sociales y desempleo".

9 Comic

10 Redacción TS

"Acto de inauguración de la nueva sede del Colegio de trabajadores sociales de Málaga".

"Sida: El difícil camino de la solidaridad".

"Economía social: Una alternativa de empleo y desarrollo solidario" etc...

15 Agenda

"Información sobre el próximo curso preparación para las oposiciones del Ayuntamiento de Málaga".

"Boletín: Educación sin fronteras", etc...

FOTOGRAFÍA: CUCHO L. CAPILLA



ASUNTO

EDITA

Vocality de publicaciones del Colegio de diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Málaga
C. Muro de Puerta Nueva, 91ºC
29005 Málaga
Tel.: (95) 222 71 60
Fax.: (95) 222 74 31

DIRECCIÓN

Emilio Pacheco de Luque

REDACCIÓN

Gabriel Escobar, Ana Celia González

DISEÑO

ERREQUERRE:
Rafael Sánchez Sánchez
y Rafael Soto Camarena

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Ángel Luis Delgado, Lola Alcarazo.

IMPRESIÓN

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces 32, Málaga).
Tirada 1300 ejemplares.
Soporte: Papel, e Informático a través de INFOVIA: CADITS (EN ABIERTO)
Depósito Legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de la publicación.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en dicha publicación por sus colaboradores.

FICHA TÉCNICA

EL COLEGIO



TO DE CO

Resulta evidente que la acción en el ámbito del Trabajo Social es impensable sin la participación plena de aquellos que ven una situación desfavorecida, o sea, sin la toma de conciencia de la necesidad de modificación. Este principio inexcusable lleva implícita la afirmación de que "cambio y participación se correlacionan", "la no participación está estrechamente ligada al no cambio". Son premisas de intervención que deben ser reconocibles en cualquier profesional del Trabajo Social, no sólo como meta de trabajo, sino como atributo que lo define en su propio ejercicio profesional.

Es pequeño el esfuerzo de reflexión que hay que hacer para adivinar que el inmovilismo, la resignación, el conservadurismo y la inhibición nos amenazan con acomodarse y afianzarse en nuestro quehacer diario, así como con cuestionarse nuestro papel como profesionales promotores de "cambio". Buscar un contexto donde situarnos, una plataforma de lanzamiento, no es sólo un deber sino todo un reto a proponer, y somos nosotros, los profesionales del Trabajo Social los que debemos propiciar ese espacio.

No sería atrevido afirmar que este Colegio Profesional aspira a servir de base para desarrollar iniciativas tendentes al cambio, entendido éste como mejora, evolución, maduración, y cómo no, como producto de la participación de sus colegiados, si bien el ejemplo último que hemos vivido en diciembre pasado, con las elecciones de la nueva Junta de Gobierno, ha sido algo desolador y frustrante. Una única candidatura ha sido el resultado, sin alternativas ni oponentes.

No obstante, la renovación ha sido parcial respecto a la Junta anterior, permitiendo la presencia de nuevos colaboradores con nuevas iniciativas. Nos situamos ante un esquema de actuación donde predominan los proyectos desarrollados a través de grupos de trabajo, siendo un objetivo fundamental el acercamiento a los profesionales y donde la mejora en la organización y gestión interna se hace patente.

Esta intención/voluntad empieza a plasmarse en realidades, a través de la consecución de las metas que un grupo numeroso de Trabajadores Sociales nos hemos propuesto alcanzar en el proceso de evolución de un Colegio que, debe servir como motor del desarrollo de nuestra profesión, y que son:

Una nueva se que permite mejorar las condiciones de trabajo, nuevos servicios al colegiado (T.S. Difusión, Servicio de Información Telefónico), nuevo programa de formación y actividades de difusión, servicios complementarios de biblioteca, tales como consulta gratuita al CADITS, consulta profesional en INTERNET... Son algunos de los proyectos que configuran el programa de trabajo en esta nueva etapa.

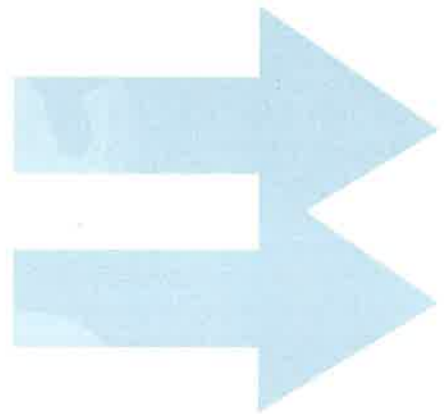
Hablamos de rehuir de modelos corporativistas y avanzar en modelos participativos y con intención de cambio.



UN ESFUERZO DECIDIDO POR ACERCAR LA INSTITUCIÓN A LA SOCIEDAD



Sebastián de la Obra Sierra (Adjunto al Defensor del Pueblo):
Entrevista realizada por EMILIO PACHECO



D. Sebastián de la Obra Sierra es miembro del actual equipo de gobierno de la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz en calidad de Adjunto al defensor del pueblo. Persona de verbo rico y acurado, atinadas opiniones y una clara tra-

yectoria en la defensa de los derechos humanos. D. Sebastián que como el resto de la Oficina del defensor del Pueblo Andaluz se encuentra inmerso en una frenética actividad, ha tenido a bien concedernos un pequeño hueco en su agenda para dar así respuestas a nuestras preguntas.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ EN INTERNET ¿POR QUÉ RAZÓN?

Aun reconociendo que más información no supone necesariamente más conocimiento, es cierto que en la actualidad las denominadas autopistas de la información, y , más en concreto la Red Internet, permite divulgar y acceder a un innume-

rable universo de ciudadanos y asuntos. Esta es la razón por la que la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz ha decidido introducir su formulario de queja, así como toda la información referente a las actuaciones y competencias en dicha Red. No sólo posibilita que investigadores y estudiosos accedan a los numerosos informes (Medio Ambiente, Asuntos Sociales, Urbanismo, Vivienda, Etc.), con

lo que dicha información se convierte en fuente de conocimiento, sino que permite que se abra una vía más de acceso a la Institución para tramitar quejas.

EL ACTUAL EQUIPO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ ESTABLECE UNA COLABORACIÓN ESPECIAL CON EL MOVI-



MIMIENTO ASOCIATIVO ANDALUZ, ¿EN QUÉ TÉRMINOS?

Es una evidencia, que no necesita demostración, que la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz no es reconocida, o cuando menos conocida, por una gran parte de la población en Andalucía; al margen de los motivos que nos llevan a dicha conclusión, esta Institución tiene entre sus objetivos prioritarios llegar a todos y cada uno de los sectores de población y de los problemas, conflictos y vulneraciones de derechos que se suceden. Este objetivo difícilmente se puede alcanzar con los medios propios de la Institución por lo que se ha establecido una línea de colaboración con los componentes del Movimiento Asociativo. Y, esto es así, por dos motivos fundamentales: por una parte, es obvio que el nivel de compromiso del movimiento asociativo con las realidades sociales ha adquirido tal protagonismo que podemos asegurar, que hoy en día, los problemas de pobreza, las situaciones de los minusválidos, la defensa de derechos de inmigrantes, enfermos, mujeres y menores, o la denuncia de conflictos medioambientales, tienen en el movimiento asociativo su principal referente, y por otra parte, como consecuencia de lo anteriormente dicho es, en el movimiento asociativo donde se encuentra una de las mejores fuentes de conocimiento de la realidad (por su cercanía y por su compromiso).



En este sentido el Defensor del Pueblo Andaluz ha establecido una red de Entidades Colaboradoras (cientos de Asociaciones) a fin de canalizar tanto la divulgación de la Institución como el conocimiento pormenorizado de la realidad social.

EN EL RECIENTE INFORME DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ ABORDAN USTEDES EL SALARIO SOCIAL.

El llamado "programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad" en vigor en la Comunidad desde 1990, atraviesa desde hace dos años una crisis que podría ser calificada, sin exageración alguna, como paralizante. A finales del año 1995 todavía continúan sin resolverse gran cantidad de expedientes de 1993. Es decir, peticiones urgentes de ayuda -para ellas está pensado el Programa-, informadas favorablemente por la Comisión de Valoración que actúa al efecto, continúan, muchas a los dos años de su formulación, sin ser atendidas.

El origen del retraso radica en el agotamiento prematuro de las dotaciones presupuestarias que cada año se prevén para cubrir el programa, que se manifiestan ante los interesados de diverso modo, con silencios administrativos cada vez más prolongados, lentitudes exasperantes en la fase de instrucción de los expedientes, informaciones verbales desalentadoras en los servicios de información al público -que no pueden ocultar a los afectados la situación de retraso generalizado-, resoluciones extemporáneas, alargamiento innecesario de los tiempos de notificación de las mismas y, finalmente, falta de ejecución de las ayudas concedidas, especialmente en lo que se refiere a la medida de empleo.

En definitiva, una inadecuada previsión presupuestaria ha originado la falta de efectividad del programa, en cuanto a todas sus medidas -especialmente la de empleo- durante gran parte de 1993, todo el año 1994 y 1995, con la consiguiente desesperación de los solicitantes a los que, además, se mantiene formalmente desinformados puesto que ninguna comunicación reciben sobre las causas o

motivaciones de las dilaciones procedimentales.

¿CUÁLES SON LAS PREVISIONES DE TRABAJO PARA EL 97?, ¿QUÉ TEMAS ABORDARÁN?

Al margen de la tramitación de las quejas planteadas por los ciudadanos/as, incluso de las quejas de oficio que abre la Institución ante determinados conflictos o situaciones de vulneración de derechos, la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz tiene previsto durante el año 1997, la realización -en el ámbito social- de varios Informes, bien de carácter singular, bien de carácter monográfico. Estos informes pueden ser continuación de anteriores posicionamientos, como en el caso del denominado Programa de Solidaridad de los Andaluces, bien novedosos. En este último apartado están previstos: Situación de Viviendas Provisionales-prefabricadas, etc.- en Andalucía; Enfermos Mentales en Centros Penitenciarios; Situación de la Prostitución en Andalucía; Política de Adopciones; escolarización de hijos de temporeros; Atención socio-sanitaria de enfermos de SIDA, etc.

Es evidente que si en el transcurso del periodo de actividad surge algún asunto o tema que requiera el estudio, investigación o informe por parte de la Institución, se establecerá lo necesario para que dicho Informe se lleve a cabo.

Emilio Pacheco

1982-1995

INFORME PETRA



CONCLUSIÓN DE LA ESTRATEGIA SOCIALISTA DE MODERNIZACIÓN ECONÓMICA SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO

Cuando el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) alcanza el gobierno al obtener la mayoría absoluta en las elecciones de 1982, se propone efectuar una profunda renovación del país, en un intento de consolidar la joven democracia y de acercar a España a la realidad europea. Catorce años más tarde, en 1996, el Partido Popular (PP) releva al

PSOE en el poder. Sin embargo, esa estrategia de modernización —fundamentalmente económica— podía darse por concluida. España se habría equiparado a sus vecinos continentales en casi todos los aspectos, pero el precio que ha pagado la sociedad por ello habría sido muy alto. La liberalización habría dañado gravísimamente el mercado de trabajo, haciendo mella en la vida social, económica, política y cultural de los españoles y, particularmente, en los jóvenes de clase trabajadora.

Ésta es, en resumen, la conclusión que se extrae del informe elaborado el año pasado por el sociólogo greco-americano James Petras, tras llegar a Barcelona en calidad de investigador visitante del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Petras, de 58 años, profesor en la Universidad de Nueva York, miembro del Tribunal Bertrand Russell de los Derechos Humanos, viejo colaborador de Noam Chomsky y asiduo en las páginas de revistas tan prestigiosas como *New Left Review* y *Le Monde Diplomatique*, realizó su estudio basándose en 20 entrevistas a trabajadores barceloneses, divididos a partes iguales entre trabajadores jóvenes y trabajadores veteranos. De acuerdo con los testimonios de unos y otros, Petras asegura que la modernización socialista ha abierto una honda brecha generacional. Así, el proceso de liberalización econó-

mica se habría traducido en altos costes humanos y destructivos efectos sociales.

Según este sociólogo, a lo largo del período comprendido entre 1982 y 1995, las injusticias sociales aumentaron, al tiempo que las actividades políticas decrecieron. De este modo, se habría producido una disminución de la democracia política.

Liberalización

James Petras asienta sus conclusiones en el análisis del proceso de modernización de la economía española, que habría involucrado tres estrategias interrelacionadas: liberalizar las finanzas, integrar a España en la Comunidad Económica Europea (CEE) y configurar una nueva regulación del mercado. Como consecuencia de este nuevo panorama económico —dice Petras—, se liberalizó el comercio, numerosas empresas y bancos públicos fueron privatizados, se decretó la libre convertibilidad y, sobre todo, se flexibilizó el mercado laboral. El informe establece que todas las regiones, sectores y clases fueron afectados. A todo ello se sumaría la creciente inserción de nuestro país en la división internacional del trabajo. Ello conllevaba la necesidad de especialización, por lo que los servicios —el turismo a la cabeza— crecieron, mientras que la industria decayó. Además, las grandes cantidades que aportaban los fondos de inversión comunitarios chocaban con una balanza comercial muy desfavorable. Por si fuera poco, Petras añade que la integración en el mercado global trajo consigo una internacionalización del capital; de este modo, las compañías extranjeras adquirieron numerosas empresas nacionales, en tanto que apenas hubo participación española en negocios foráneos.

En armonía con lo anterior, el científico estadounidense afirma que el nuevo régimen regulador convirtió en actores principales

a los prestamistas extranjeros, directores de bancos multinacionales, altos funcionarios de la CEE y funcionarios públicos (electos o no) vinculados a las redes internacionales.

Siguiendo con su mismo razonamiento, lo curioso es que, después de todo, la liberalización no habría significado el fin de la intervención estatal; paradójicamente, ésta aumentaría. Así, el Estado habría ampliado sus competencias a la hora de financiar, subvencionar y, en general, sacar de apuros al capital privado, multinacionales extranjeras incluidas.

James Petras reconoce, sin embargo, que existió una cierta lógica interna y un éxito relativo en la estrategia socialista de modernización, aunque proclama que sus componentes particulares no son ni los únicos, ni los más comunes, ni los de mayor funcionalidad. De sus palabras se desprende que la modernización no puede ser nunca un fin en sí misma, de ahí que denuncie que dicha estrategia no ha conducido a mayores cotas de equidad social y libertad, sino a unas más hondas desigualdades y a un debilitamiento de la democracia política.

Desastre del mercado laboral

El autor del texto expone que el impacto de la liberalización se ha dejado sentir con especial dureza sobre el mercado de trabajo y, fundamentalmente, sobre la clase trabajadora. Petras afirma que durante la presidencia del "europeísta" González, los indicadores de desempleo se dispararon hasta alcanzar cotas "tercermundistas", sobre todo en el sector joven. Además, asume que los bienes de consumo son más asequibles que antaño, pero dice que la generación más joven carece de recursos para adoptar el estilo de vida consumista. Igualmente, aunque ha aumentado la renta nacional, la participación en ella de los trabajadores ha disminuido, por no hablar nuevamente de los jóvenes, cuyos salarios son los que han bajado más. Al trabajar en la economía sumergida, con ingresos inferiores al sueldo base, o en los supuestos contratos de aprendizaje, los empleados de menor edad habrían estado percibiendo (y seguirían haciéndolo ahora) remuneraciones por debajo del nivel de subsistencia.

Pero Petras va más allá: la cosa no se reduce a bajos sueldos, que impiden a

los jóvenes ahorrar lo suficiente como para pensar en un proyecto de vida a largo plazo; también califica de "lamentable" la tremenda inestabilidad en las ocupaciones. Así, actualmente, el 95% de los nuevos contratos laborales son temporales, con el añadido de que la inmensa mayoría de los empleados eventuales no se convierten en fijos.

Ateniéndose al contenido del estudio, las diferencias entre trabajadores temporales y fijos habría aumentado más allá de lo puramente salarial, lo que también habría incrementado los potenciales conflictos sociales entre parados, eventuales y fijos. Aquí es donde mejor observa Petras la brecha generacional a la que antes se aludía: los trabajadores de mayor edad se limitarían a preocuparse por sus jubilaciones, y no suelen prestar la más mínima atención al hecho de que, casi con toda seguridad, no serán reemplazados por personas más jóvenes.

De acuerdo con Petras, los jóvenes, con la autoestima por los suelos, viven imbuidos de la necesidad de competir, lo que les acaba enfrentando a los demás jóvenes, que han aprendido a ver como enemigos potenciales para acceder a un puesto de trabajo, para mantenerlo o, en el mejor de los casos, para ascender dentro de él. Suerte que el "colchón" de la familia permanecería ahí para seguir haciéndose cargo de ese joven que no consigue estabilizar su vida y que, incapaz de independizarse —pero, aun así, lo suficientemente cómodo y resguardado en casa como para rebelarse—, suele prolongar su estancia en el hogar paterno hasta bien entrados los treinta años. En cualquier caso, ahí queda la advertencia del autor: "la contradicción entre haberse criado entre algodones y el futuro incierto genera un miedo y una frustración social en los jóvenes trabajadores que, si no se encauza a través de la política de clase, puede degenerar en violencia individualizada".

Mientras tanto, los empleados mayores tampoco tendrían motivos para la satisfacción. Con una memoria colectiva del período pre-González, serían mucho más conscientes de la responsabilidad política del régimen socialista, que habría provocado falta de trabajo, inseguridad laboral y empleo precario. En este sentido, añorarían la etapa de la Transición, cuando se consultaba a los sindicatos en la formulación de la política. Ahora, las nuevas generaciones sólo "experimentan" (la cursiva es de Petras) las políticas

concentradas en el Ejecutivo, que dan luz verde a los contratos temporales por debajo del salario mínimo y que marginan por completo a las organizaciones sindicales, lo cual no es extraño, puesto que el informe denuncia también que las dos plataformas mayoritarias, Comisiones Obreras (CC OO) y Unión General de Trabajadores (UGT) han sido asimiladas por el proyecto neoliberal.

Cultura política autoritaria

Como colofón, James Petras asegura que la cultura cívica emergente en España a finales de los '70 y principios de los '80 se ha transformado "en una cultura política autoritaria" (no en vano, la mayor parte de las reformas se habrían ejecutado por la vía, fácil y rápida, del decreto-ley), "donde una reducida clase política ha marginado al grueso de la clase trabajadora de lo público y de la consulta política. El resultado es una generación mayor de trabajadores frustrada y ansiosa, y una generación joven marginada y apolítica". Para el sociólogo grecoamericano, la paradoja es que estos jóvenes parten de un ambiente de vida más elevado que sus padres, pero parecen abocados a un futuro peor.

Como puede observarse, las conclusiones del Informe Petras son demoledoras, máxime cuando es fácil comprobar su veracidad con sólo mirar a nuestro alrededor. Tal vez sea ésa la razón por la que, oficialmente, el escrito aún no ha sido publicado y duerme su vergonzoso sueño en los cajones del CSIC.

Angel Luís Delgado

“TRABAJADORAS/RES SOCIALES” Y DESEMPLEO

Prácticamente en los últimos veinte años, las/los compañeras/os de trabajo social que terminaban su formación académica, tenían como perspectiva para salir al mercado de trabajo, el prepararse unas oposiciones y convertirse en funcionario de carrera de la Administración Pública.

Según la administración que ofrecía más plazas, permitía a más trabajadoras/res sociales optar por ser funcionarios o personal laboral y favorecer el desarrollo de nuestra profesión en un campo concreto. Era la época en la que una determinada concepción de BIENESTAR SOCIAL estaba de moda, haciéndose necesario para su desarrollo la participación de técnicos de distintos gremios profesionales.

Hoy sin embargo, la realidad es otra y requiere una adaptación a los rápidos cambios que en ella se están produciendo.

cada vez, la OFERTA PÚBLICA es menor y la crisis se hace notar en la mayor parte de los gremios profesionales. El desempleo y el empleo en precarios, se han convertido en el fenómeno que con más fuerza está afectando a todas las estructuras de nuestra sociedad, haciéndose notar bastante en aquellas profesiones que como la nuestra comenzaron su expansión muy dependientes de las necesidades laborales de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

En consecuencia, ha llegado el momento de plantearse otras alternativas de empleo, directamente relacionadas con el conocimiento que nuestra formación académica nos proporciona y que le mercado demanda.

Los expertos anuncian que en los próximos años, las iniciativas empresariales por cuenta propia en sus distintas formas jurídicas / empresario/a individual, comunidad de bienes, cooperativas, sociedades limitadas, ...), relacionadas con el cuidado a terceras personas (ancianos, niños/as, enfermos, minusválidos, ...), actividades de ocio y tiempo libre, animación sociocultural, en definitiva enseñanza no reglada, y las propias de fomento de empleo para colectivos con dificultades de inserción sociolaboral, van a tener un hueco en el mercado de trabajo. En los temas anteriormente mencionados, nuestra profesión tiene mucho que decir. Ciertamente, las iniciativas empresariales por cuenta propia, no son las soluciones a todos los males del desempleo, como parece que se nos quiere vender a través de los medios de comunicación. Sin embargo, sí se puede considerar como una alternativa más a tener en cuenta en nuestros planteamientos laborales. Buscar trabajo por cuenta propia no es fácil. Es necesario invertir mucho esfuerzo y tiempo, los impuestos son elevados, trabajar en equipo es difícil, ... pero sobre todo supone un CAMBIO DE MENTALIDAD no ajeno al resto de la sociedad, que puede dar lugar a la creación de nuestro propio puesto de trabajo, en un colectivo donde el desempleo se hace notar.

Lola Alcarazo
Sánchez | Diplomada en Trabajo Social
Coleg. nº 712